

14592

Quito, D.M., 17 de agosto de 2016 ✓

Señor  
Jaime Marcelo Toapanta Gallardo  
Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA.", en reunión del día de hoy, tuvo el acierto de elegirle, como PRESIDENTE de la compañía por el período estatuario de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social; período que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de noviembre del 2014, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de diciembre del 2014. ✓

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Daniel Larrea Reyes  
Secretario Ad-Hoc

Quito, 17 de agosto de 2016 ✓

Acepto desempeñar la función de Presidente de CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA."



Jaime Marcelo Toapanta Gallardo  
CC. 1713321592 ✓



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

NÚMERO DE REPERTORIO:	43863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14542
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

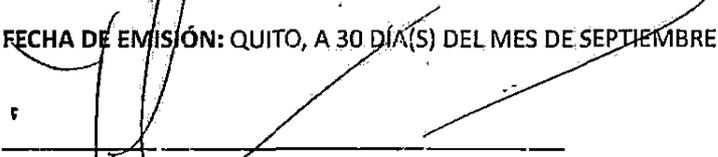
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOAPANTA GALLARDO JAIME MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1713321592
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 5784 DEL 15/12/2014.- NOT. 10 DEL 12/11/2014 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

